

Expediente nº: 222/2023

## Acta de la Mesa de Contratación y de Apertura del sobre único

**Procedimiento:** CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE LLAMADAS CON PANTALLAS TÁCTILES EN CADA HABITACIÓN, E INTERCOMUNICACIÓN BIDIRECCIONAL

### ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Y VALORACIÓN DE OFERTAS

Reunidos en el día 16 de octubre de 2024 a las 09:40 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la valoración de ofertas y adjudicación del contrato de Suministro e instalación de un sistema de llamadas con pantallas táctiles en cada habitación, e intercomunicación bidireccional.

La composición de la mesa es la siguiente:

- Alcalde, D. Luis Arriazú García que actuará como Presidente de la Mesa.
- Secretaria-Interventora de la Corporación, D<sup>a</sup>. Inés de la Calzada Martínez, que actuará como Vocal.
- Empleada pública municipal, D<sup>a</sup>. Patricia Hernán García, Vocal
- Arquitecta municipal, D<sup>a</sup>. Esther García Rubio, Vocal.
- Empleada pública municipal, D<sup>a</sup>. Marta Castañeda Santamaría, que actuará como Secretario de la Mesa.

Se realiza la valoración de ofertas de las proposiciones presentadas en la Plataforma de Contratación del Estado, y admitidas por la Mesa:

Empresa	CIF	Fecha presentación
BUSCATEL COMUNICACIONES SLU	B62630066	01-10-2024 10:12
CAREST HEALTHCARE S.L.	B72582794	01-10-2024 15:16
GOTOR COMUNICACIONES S.A.	A50315886	01-10-2024 20:19
ITAS SOLUTIONS, S.L.	B82269887	01-10-2024 14:22
MEDICIP HEALTH S.L.	B87768511	01-10-2024 14:39
TECNIREPAR MADRID, S.L	B87177341	30-09-2024 17:15



Se realiza la petición a MINERVA Sistema del Análisis de Riesgo de Conflicto de Intereses habilitado por la Agencia Tributaria del Gobierno de España.

A continuación, se procede a valorar la proposición económica y criterios cuantificables automáticamente; habiéndose aportado toda la documentación solicitada según los pliegos, estando toda ella correcta.

El Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el Secretario de la relación de documentos que figuran.

Empresa	Precio
BUSCATEL COMUNICACIONES SLU	89.380,41 €
CAREST HEALTHCARE S.L.	103.607,65 €
GOTOR COMUNICACIONES S.A.	79.135,93 €
ITAS SOLUTIONS, S.L.	96.913,39 €
MEDICIP HEALTH S.L.	88.339,10 €
TECNIREPAR MADRID, S.L	94.500,00 €

Tras lo cual, la mesa por unanimidad acuerda iniciar el procedimiento contradictorio previsto en el artículo 149 de la Ley 9/2017, puesto que se estima que la proposición de las empresas licitadoras, por entender que podría considerarse incursas en presunción de anormalidad, requiriendo a la siguiente empresa justificación de la oferta anormalmente baja: GOTOR COMUNICACIONES SA. con CIF A50315886.

PRECIO LICITACION	<b>118.329,33 €</b>
-------------------	---------------------

EMPRESA	PRECIO OFERTADO	PORCENTAJE DE BAJA
BUSCATEL COMUNICACIONES SLU	89.380,41 €	24,46%
CAREST HEALTHCARE S.L.	103.607,65 €	12,44%
GOTOR COMUNICACIONES S.A.	79.135,93 €	33,12%
ITAS SOLUTIONS, S.L.	96.913,39 €	18,10%



MEDICIP HEALTH S.L.	88.339,10 €	25,34%
TECNIREPAR MADRID, S.L	94.500,00 €	20,14%
MEDIA DE LAS OFERTAS	<b>91.979,41 €</b>	22,27%
IMPORTE A PARTIR DEL CUAL SE EXCLUYEN OFERTAS PARA CÁLCULO DE NUEVA MEDIA (MEDIA ARITMÉTICA + 10%)	<b>101.177,35 €</b>	14,50%

#### SEGUNDA RONDA

EMPRESA	PRECIO OFERTADO	PORCENTAJE DE BAJA
BUSCATEL COMUNICACIONES SLU	89.380,41 €	24,46%
CAREST HEALTHCARE S.L.		100,00%
<b>GOTOR COMUNICACIONES S.A.</b>	<b>79.135,93 €</b>	<b>33,12%</b>
ITAS SOLUTIONS, S.L.	96.913,39 €	18,10%
MEDICIP HEALTH S.L.	88.339,10 €	25,34%
TECNIREPAR MADRID, S.L	94.500,00 €	20,14%
MEDIA ARITMETICA 2 DE LA SUMA OFERTADA	<b>89.653,77 €</b>	24,23%
IMPORTE A PARTIR DEL CUAL SE CONSIDERA OFERTA DESPROPORCIONADA O TEMERARIA (-10% DE MEDIA ARITMÉTICA 2)	<b>80.688,39 €</b>	31,81%

El Presidente da por terminada la reunión a las 12:00 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, estando los miembros conformes, redacto Acta que someto a firma de los presentes.

